

he dejado de hacer para llevarla á salvo. Si se pierde, no ha sido por culpa mia : si Vos la mandais al infierno, á sí sola deberá atribuirlo.

Ya lo ves, alma miserable, ya lo ves... has perdido el único protector que te quedaba, tu mismo defensor te se convierte en fiscal y en enemigo. ¿Qué haces aquí? ¿Qué aguardas? ¿Esperas caiga sobre tí el rayo de la sentencia divina? ¡Ah! tú ya lo conoces : tú ya comprendes que estás perdida, y perdida sin remedio. ¿No sería mejor que, sin esperar el fallo, tú misma te arrojas en el infierno, que ya no puedes evitar?... Pero no, detente, detente un instante, y para atencion á lo que va á decirte el supremo Juez. «Alma infeliz, le dice, alma miserable, ¿ves á lo que te ha conducido tu dureza y obstinacion? ¿ves cuál ha sido el paradero de tu rebeldía y terquedad? Yo te crié para que fueses eternamente feliz, yo te com-pré el cielo con mi sangre y mi vida. Para conseguirlo no habias de hacer mas que cumplir fielmente los preceptos suaves de mi ley; y aun supuesto que me hubieses ofendido, una sola confesion hubiera bastado para reconciliarte conmigo, y librarte del conflicto en que te encuentras. Mas tú has preferido condenarte antes que obedecerme, me has perseguido mientras has tenido fuerzas y aliento, y no has soltado las armas hasta que mi justicia ha venido á sorprenderte. Ya, pues, que quisiste ser mi enemiga, sólo eternamente : ya que á todo trance quisiste condenarte, el infierno sea tu eterna habitacion. «Quítate de mi presencia, alma maldita, y parte inmediatamente al lugar del horror sempiterno.»

Pronunciada esta sentencia, desaparecen en un instante el Juez, el trono y los Ángeles; y solo queda la infeliz alma en compañía de los demonios, quienes, echándose sobre ella á manera de lobos, se apresuran á conducirla al infierno. Mas yo me imagino que antes de conducirla allá, para aumentar su

pena y tormento, la obligan á mirar el cadáver que, todavía caliente, guarda la misma postura en que lo dejó, y con burla cruel y desapiadada le dicen : «Mira, insensata, mira el ídolo «por quien has querido condenarte : mira como está humillada «y caída esa frente poco há tan altanera y arrogante : mira como están cerrados esos ojos no há mucho tan ligeros y atrevidos : mira qué feo está ese rostro de tí tan idolatrado : mira como comienza ya á descomponerse esa carne que tanto acariciaste. ¡Oh tonta! ¡oh insensata! haber querido condenarte «por contentar á ese cuerpo que causa asco y horror.»

¡Oh vista cruel! ¡oh sátiras mas amargas que la hiel de los dragones!... Pero dime, alma infortunada, ¿cómo no abriste los ojos cuando aun era tiempo? ¿cómo no te convertiste á Dios cuando él te llamaba? ¿Tanto te hubiera costado el hacer una buena confesion?... ¿Tanto hubieras padecido en dejar tus culpas? ¿Tanto?... Pero ¿á quién hablo yo? Esta alma ya no me oye : el infierno se la ha ya tragado : el fuego que nunca se apagará es ya su habitacion y morada.

A vosotros, pues, me dirijo, estimados pecadores, á vosotros que aun estais en disposicion de aprovecharos de mis palabras. Decidme, carísimos, ¿esta desgracia tocará á alguno de vosotros? Yo no lo quisiera, yo haria lo que Dios sabe para impedirlo ; pero si he de decir lo que siento, temo, amados míos, temo que tocará á mas de cuatro. Tomad mi consejo : convertíos á Dios mientras teneis tiempo : ajustad desde luego con él vuestras cuentas : haced inmediatamente aquella confesion que entonces quisiérais haber hecho. ¿Por qué no acudir pronto á ese buen Padre que os llama? ¿Por qué no apresuraros á pedirle perdon? ¿Por qué no correr á sus piés á llorar el pecado? ¡Ah, caro Jesús! ¡Ah, dulce Redentor de nuestras almas! Aquí estamos, aquí nos teneis arrepentidos de nuestras culpas. Perdon, Salvador amantísimo, perdon, que ya nos

pesa de haberos ofendido, ya proponemos ser en adelante muy otros de lo que hasta ahora hemos sido. Por los tormentos que padecisteis sobre esa cruz, por la sangre que en ella derramásteis, por la muerte que en ella padecisteis, tened piedad de nosotros, otorgadnos el perdon, y libradnos de la muerte eterna. Amen.

Visita al infierno.

Descendant in infernum viventes.
(*Psalm. LIV, 16*).

Cuando la justicia humana condena algun reo á muerte, la sentencia no suele ejecutarse en la cárcel ó en otro lugar secreto, sino en un sitio público, y á la vista de todos, á fin de que el suplicio de uno sirva de leccion y escarmiento á los demás. Esta misma justicia dispone á veces que el cadáver del ajusticiado quede expuesto por algunos dias en las carreteras, á la entrada de alguna ciudad, ó en los lugares donde cometi6 los principales delitos; y esto al objeto de infundir un temor saludable á los malos, y precaverles de cometer semejantes crímenes. ¿Qué mas? sucede alguna vez que se conduce á ciertos criminales al lugar de la ejecucion, no con el intento de hacerles morir, sino para que, siendo testigos de vista del fin trágico de sus compañeros, aprendan, escarmienten y no pongan á la justicia en la precision de hacer un dia otro tanto con ellos.

Una cosa muy semejante hace la Justicia divina con nosotros. Ella condena á muerte eterna á los pecadores; mas no quiere que el lugar de la ejecucion y los suplicios á que los sujeta nos sean desconocidos; antes nos los pone continuamente á la vista para que, viendo nosotros un tan horrible espectáculo, aprendamos, escarmentemos, y procuremos evitarlos.

Por esto nos invita por boca del real Profeta á bajar con la consideracion al infierno, á mirar atentamente todos los males que allí se padecen, á registrar con nuestros propios ojos aquellas espantosas cavernas, que serán nuestra eterna mansion, si morimos en pecado: *Descendant in infernum viventes*.

Correspondiendo á esta paternal invitacion, yo tengo ánimo, cristianos, de conducirlos esta noche al infierno, para que seais espectadores de los suplicios de los condenados, y para que su vista espantosa os haga entrar en reflexion, y procureis evitarlo por cuantos medios os sea posible. No os asusteis al oír que quiero conducirlos al infierno: no quiero conducirlos allá con el cuerpo, sino con el pensamiento: ni tampoco para quedarnos allí, sino para volver antes de una hora, y no tener que bajar en cuerpo y en alma despues de la muerte, y permanecer en él por una eternidad. Aquel lugar de horror ofrecerá desde luego á nuestros ojos una infinidad de tormentos diferentes; mas yo llamaré particularmente vuestra atencion sobre tres, que me parecen los principales, y son la privacion de Dios, las penas de los sentidos, y la eternidad.

Criado el hombre para ver, poseer y gozar de Dios en el cielo, lleva impresa en el corazon una inclinacion vehemente á unirse á él, al modo que todo efecto tiende á unirse con su causa, y todo ser aspira á la consecucion de su último fin. Verdad es que mientras el pecador vive en este mundo no siente esta inclinacion, porque las cosas sensibles la tienen adormecida y como aletargada; pero ¡ah! en el infierno esta inclinacion despierta de su adormecimiento, recobra toda su fuerza, y empuja vigorosamente al pecador hácia Dios, haciéndole suspirar dia y noche para unirse á él, verle, gozarle y poseerle. ¡Qué desesperacion la suya al verse rechazado eternamente

de este Dios, hácia quien tiene una propension tan vehemente!

Yo encuentro en la Escritura que, hallándose Absalon en el destierro por haberse conjurado contra su padre David, obtiene licencia para volver á Jerusalem y recobrar sus honores y posesiones; pero con la condicion expresa de que no podrá ver mas la cara de su padre. No parece que por de pronto esta privacion le causase gran pena. Con tal, iba diciendo para sí, que yo pueda volver á Jerusalem, habitar en mi palacio y recibir los honores de príncipe, ¿qué me importa no poder ver la cara de mi padre David? Pero ¡ah! esta privacion deja muy pronto de serle indiferente, este apartamiento se le hace dentro pocos dias tan insoportable, que no pudiendo aguantarlo, llama á Joab, general de los ejércitos, y con lágrimas y sollozos le dice: Amigo, mi caro amigo, yo no puedo vivir mas así: yo te suplico me alcances licencia para poder ver á mi padre: y si él, acordándose todavía de mi injuria, me niega esta gracia, suplico y prefiero que me haga matar: *Obsecro ut videam faciem regis; quòd si memor est iniquitatis meæ, interficiat me*¹. Yo he alcanzado el perdon, es verdad: yo me hallo otra vez en la corte, es cierto: yo recibo los honores que corresponden á mi rango, no hay duda: pero yo te declaro, mi buen amigo, que si no puedo ver al Rey, la vida me es gravosa, y prefiero mil veces morir.

¡Débil imágen, cristianos, de la desesperacion que agita á los condenados! ¡Ah! exclama cada uno, ¡ah! ¿con qué yo he de estar eternamente separado de mi Dios? ¿Yo he de quedar para siempre privado de verle y poseerle? Si yo no hubiese sido criado para poseerle en el cielo, paciencia: si yo no le hubiese jamás conocido, mi dolor no seria tanto: si esta separacion no fuese sino por algun tiempo, aun trataria de conso-

¹ II Reg. XIV, 32.

larme: mas ¡ay! pierdo á mi Dios, para cuya posesion fuí criado; conozco bien el tesoro inestimable que pierdo; y para colmo de mi desesperacion, sé que le pierdo por siempre, y sin esperanza de verle jamás.

Pecadores que me escuchais, vosotros ahora os jugais el derecho de ver á Dios por poca cosa, vosotros le perdeis sin daros por tan sensible pérdida sentimiento alguno; pero dia vendrá en que pensaréis de otro modo. Tambien el niño de seis años pierde sin sentimiento á su padre, tambien le acompaña á la tumba sin verter una sola lágrima: tan distante está de entristecerse por su muerte, que al contrario se alegra con el vestido de luto que le ponen, y juega con la candela mortuoria que tiene en las manos. Pero ¿por qué obra así? porque es niño, porque no tiene juicio, porque no conoce lo que pierde: dejad que sea un poco mas grandecito, dejad que llegue á la edad de reflexionar; entonces conocerá lo que perdió, entonces comprenderá la falta que le hace el padre. Igualmente, pecadores, dejad que la muerte os quite la venda que al presente os tapa los ojos, dejad que vuestra alma, libre ya de la carne, se halle en estado de apreciar las cosas eternas en su justo valor; entonces reconoceréis vuestra locura, entonces comprenderéis lo que es perder á Dios y el cielo.

¿Cuál hubo de ser el sentimiento del pobre Moisés cuando, estando ya á punto de entrar en la tierra de promision, Dios le hizo entender que no pondria los piés en ella? Queriendo castigarle por una pequeña infidelidad que habia cometido en el viaje, le mandó subiese á la cumbre de un monte desde donde se descubria la dichosa tierra de promision, que por espacio de cuarenta años iba buscando; y teniéndole allí, le dijo: Mira, Moisés, mira la tierra que te habia prometido, y que en efecto queria darte. ¿Ves ese majestuoso rio, cuyas cristalinas aguas serpentean por esas deliciosas campiñas? Vuélvete á

la derecha : ¿ reparas esos viñedos y olivares cargados de abundantes frutos? Mira á la izquierda : ¿ observas esas hermosas colinas, cuyos frondosos árboles parecen destilar leche y miel? ¿ La ves, Moisés, la ves la famosa tierra de promision?... Pues entiende que la has visto con los ojos, y no la pisarás con los piés : *Vidisti eam oculis tuis, et non transibis ad illam* ¹.

¡ Figura expresiva de lo que sucede al alma condenada al infierno ! Dios le infunde un rayo de luz , á favor del cual le hace conocer la grandeza de los bienes que le tenia preparados en el cielo. Mira , le dice una voz interior, mira aquella patria celestial que el Señor te habia ofrecido, y en efecto querria darte. ¿ Ves aquellos suntuosos palacios que resplandecen de perlas y diamantes? ¿ Ves aquel caudaloso rio, aquellos hermosos jardines, aquel árbol de la vida, aquella luz, aquella claridad? Te gusta ¿ eh? Pues sepas que nunca lo disfrutarás : *Vidisti eam oculis tuis, et non transibis ad illam*. ¡ Qué angustia ver el cielo y no poder alcanzarlo, ver que con tan poco trabajo podia adquirirlo, y que por su locura se privó de él eternamente !

A esta separacion de Dios, que es pena propia del espíritu, se junta el tormento de los sentidos, que es comun al espíritu y al cuerpo. ¡ Oh si yo pudiese conducirlos hasta las puertas del infierno, y desde allí haceros ver todo lo que sufre un infeliz condenado ! Mas ya que no es posible bajar allá realmente, bajemos con el pensamiento, y oigamos lo que nos dicen aquellas desventuradas criaturas que allí habitan. ¡ Hola ! víctimas infelices de la divina Justicia, suspended por algunos momentos los horrendos bramidos que hacen estremecer esas cavernas infernales, y decidnos cuántos, cuáles y de qué naturaleza son los tormentos que ahí sufrís. Silencio, cristianos,

¹ Deut. xxxiv, 4.

atencion ; que ya oigo la voz de uno que nos habla desde el fondo del abismo, y tomando en sus labios las amargas lamentaciones de Jeremías, nos dice : *O vos omnes qui transitis per viam, attendite, et videte si est dolor sicut dolor meus* ¹. ¡ Oh ! vosotros que todavía sois viadores sobre la tierra, vosotros que aun estais en camino de salvacion, vosotros que os hallais reunidos en esa iglesia para oir hablar de lo que padezco, considerad atentamente, mirad con cuidado, y ved si en el mundo hay un tormento, no digo igual, no digo semejante, sino que pueda entrar en comparacion con el que yo sufro.

Infixus sum in limo profundi ² : estoy soterrado en lo mas profundo de la tierra : inmensos terraplenes me circuyen por todas partes : por arriba me cubre una bóveda inmensa, por debajo me cierra un pavimento impenetrable, por los lados me aprisionan unos muros de mas de nueve millones de varas de espesor. No hallo agujero por do respirar, no veo rendija por donde pueda recibir un débil rayo de luz, no hay abertura por donde pueda exhalar un suspiro : todo es oscuridad, todo tinieblas, todo lobreguez y horror.

De excelso misit ignem in ossibus meis ³ : toda esta gran caverna está llena de un fuego de nueva invencion, es decir, de un fuego formado expresamente por Dios para atormentarme ; y como no encuentra por donde exhalarse, se reconcentra en sí mismo, y ora silba horrorosamente en el techo, ora arremetete con furia contra los muros, ora se replega con indecible furor sobre mí ; y embistiéndome por todas partes, me penetra, me caldea, me deja hecho una ascua.

Y no creais que solo sienta el dolor propio del fuego, no : *In uno igne omnia supplicia*, este fuego me causa á un mismo tiempo todos los tormentos que es capaz de sufrir una criatura

¹ Thren. i, 12. — ² Psalm. lxxviii, 3. — ³ Thren. i, 13.

sensible. Imaginaos todos los males que naturalmente pueden acometer á un hombre, y todos los tormentos que ha podido inventar la crueldad de los tiranos, y sabed despues que todos me los hace sufrir este fuego misterioso: *In uno igne omnia supplicia*. Cuantos dolores pueden fatigar la cabeza, cuantas calenturas pueden inflamar la sangre, cuantos cólicos pueden atormentar las entrañas, todo lo encuentro en este fuego inexplicable: *In uno igne omnia supplicia*. Aquí una sed rabiosa que enciende, aquí un frio intenso que hiela, aquí una hambre canina que hace desfallecer; aquí la gota, aquí la sofocacion, aquí todos los males: *In uno igne omnia supplicia*. ¿Qué mas?

*Posuit me desolatam, tota die mœrore confectam*¹. Yo padezco sin consuelo, sin alivio, sin interrupcion: dia y noche estoy poseido de una tristeza que me oprime y me acaba: mi memoria, mi entendimiento, mi imaginacion están siempre llenas de ideas á cual mas triste y melancólica. Si por la gran violencia de los tormentos prorumpo en ayes y gemidos, *recordare*, me dice la memoria, acuérdate que en el mundo disfrutaste de todo género de satisfacciones y placeres. Si suspiro por las inexplicables penas que sufro, *recordare*, me dice el entendimiento, acuérdate que estuvo en tu mano el evitarlas. Si me pregunto cuánto tiempo ha de durar tanto padecer, *recordare*, me dice la imaginacion, acuérdate que has entrado aquí para no salir mas.

Y como si todo esto no bastase, *Dedit me in manu de qua non potero surgere*², el Señor me ha entregado al poder de un enemigo tan cruel que jamás tendrá piedad de mí, tan fiero que se complace y se alegra de mis penas, tan poderoso que jamás podré librarme de sus manos. Todo su placer es aumentar mis

¹ Thren. 1, 13. — ² Ibid. 14.

angustias y tormentos. Yo invoco á la muerte para que venga á acabar con mi existencia, pero la muerte huye de mí: yo suplico á mis verdugos que me den el golpe de gracia, pero ellos se burlan de mis súplicas: yo digo al fuego que acabe con mí de una vez, pero nada logro. ¡Oh infierno! ¡oh tormento! ¡oh desesperacion!

Estos tormentos, fieles, serian tolerables, si no hubiesen de durar mas que por algun tiempo, si se les viese un término, si se les llegase á descubrir el fin; mas ¡ay! que han de durar por toda una eternidad. ¡Eternidad! ¿qué sabré yo decir de tí? Me encuentro en un caso muy semejante al de un cierto orador romano, que habiéndosele preguntado qué cosa era Dios, pidió un dia para responder á esta gran cuestion: pasado este dia, pidió dos mas á fin de meditarlo mas despacio: pasados estos dos, pidió tres; y al último, despues de muchas dilaciones, dijo que esta cuestion sobrepujaba su entendimiento, y que cuanto mas la meditaba, mas difícil la encontraba de resolver. Lo mismo he de decir yo de la eternidad: cuanto mas se piensa en ella, mas dificultad se halla en explicar lo que es. ¡Eternidad!... esta palabra traspasa mi corazon, y mi corazon no sabe comprenderla; mi lengua la pronuncia, y mi entendimiento no logra penetrarla. ¡Eternidad!... ¿cuál es el entendimiento que pueda penetrar tus secretos, y descubrir los misterios que encierras? ¿cuál es el ojo que pueda recorrer tus vastos espacios? ¿cuál es la lengua que pueda dar algun conocimiento de tu duracion?

Decid de la eternidad todo lo que querais; todo cuanto dijéreis, dice san Agustin, será nada: *Quidquid de æternitate dicis, minus dicis*. Decid que está compuesta de mas siglos que estrellas no hay en el cielo, átomos en el aire, y granos de arena en el mar; *minus dicis*, no habeis dicho nada. Decid que ella contiene mas millones de siglos que instantes no han transcur-

rído desde el principio del mundo, que gotas de agua no han caído sobre la tierra, que hojas no hay en los árboles, yerbas en los campos y flores en los prados; *minùs dicis*, no habeis dicho nada. Decid, en fin, que la eternidad encierra mas millones de millones de siglos que granitos de arena no cabrian en el mundo entero; *minùs dicis*, no habeis dicho nada.

La razon de esto es, que entre la cosa mas pequeña y la mas grande que se pueda concebir, hay alguna proporcion; pero no la hay entre el tiempo y la eternidad. ¿Qué es un minuto en comparacion de cien millones de siglos? Una cosa cási imperceptible. No obstante entre las dos cosas hay alguna proporcion. Si á un minuto juntais otros cincuenta y nueve, formaréis una hora: si á esta hora añadís otras veintitres, compondréis un dia: si á este dia juntais otros trescientos sesenta y cuatro, tendréis un año: si á este año añadís otros noventa y nueve, hé aquí un siglo: y si á este siglo lo multiplicais, pronto tendréis los cien millones de siglos de que he hablado. De lo que resulta que de muchos minutos se pueden formar cien millones de siglos, y de consiguiente que entre un minuto y cien millones de siglos hay alguna proporcion. Pero ¿podrémos decir lo mismo de la eternidad? No, cristianos: tomad un pliego de papel, formad al principio de la primera plana una unidad, y luego id llenando todo el pliego de ceros, suponiendo que estos guarismos representan siglos. ¡Buen Dios! ¿cuál es el aritmético que pueda concebir la enorme multitud de siglos que todos juntos representan? Y sin embargo, ¿serian ellos la menor parte de la eternidad? no.

Aquí me siento inclinado á hablar al Señor, aunque no sea yo mas que polvo y ceniza, y decirle: ¡Qué, Dios mio, qué! ¿está irrevocablemente decretado que Vos no usaréis jamás de misericordia con el infeliz condenado? Cuando habrá estado tanto tiempo en el infierno, cuanto seria menester para que

una avecilla subiese toda el agua del mar al firmamento, no tomando con el pico mas que una gota cada mil años; ¿no os compadeceréis de él? No, me responde por Ezequiel, no me compadeceré: *Non miserebor*¹. Supongamos, Dios mio, que de la estrella mas alta del cielo cuelga un hilo que llega hasta la tierra, y que una hormiga va subiendo por este hilo, llevando un solo grano de arena hasta colocarlo en la estrella; que colocado este viene á buscar otro, y así sucesivamente. Cuando habrá hecho tantos viajes, que todo el globo terrestre esté ya trasladado al firmamento, ¿todavía no perdonaréis á esta infeliz alma? No, dice, no la perdonaré: *Non parcet oculus meus*². Permitid, Dios mio, que os hable otra vez. Supongamos que todo el espacio que hay entre el cielo y la tierra está lleno de mostaza, y que de cien mil en cien mil años una avecilla come un grano: cuando la habrá ya comido toda, ¿aun no daréis permiso á este miserable para salir del infierno? No, dice, no se lo daré: *Non miserebor; non parcet oculus meus*. Pero, Dios mio, ya que no quereis hacerle participante de la felicidad del cielo, destruidle á lo menos, aniquiladle, para que cese de sufrir. No, me dice, él subsistirá mientras subsistirá yo; la duracion de sus tormentos será igual á mi duracion: mientras yo seré Dios, él será atormentado.

Venid acá, mis amados pecadores, y contestad á una pregunta. Puestos á la boca de un horno encendido, ¿qué responderíais, si se os pidiese de cuántos placeres quereis gustar á condicion de pasar un dia en medio de sus llamas? Estoy cierto que, sin reflexionar un solo instante, responderíais luego que por todos los placeres del mundo no consentiríais en pasar un solo dia en un suplicio tan fiero.—Pues ¿cuánto pediríais tú, se os pregunta, para pasar solamente una hora en este fuego?

¹ Ezech. xviii, 31. — ² Ibid. v, 11.